

Nombre	Barranco del Nano
Código	ES6320002
Tipo	B
Región Biogeográfica	Mediterranea

Área	41,50	Cumplimentación	200204
Perímetro		Actualización	
Latitud	N 35° 18' 35 "	Propuesta LIC	200204
Longitud	W 2° 57' 40 "	Designación LIC	
Altitud	30,00 / 123,00	Propuesta ZEPA	
Altitud Media	75,00	Propuesta ZEC	

Características

El barranco del Nano es una zona agreste por tratarse de la caída desde las alturas de la meseta de Rostrogordo, que llega a ser de 123 metros, hasta el valle del Río de Oro, sólo a 30 metros. En las últimas décadas ha escapado a la influencia negativa humana al ser terrenos de utilización militar excluidos de la circulación de personas y vehículos. Forma un profundo valle con vertientes de alta pendiente que pueden ser superiores a los 80 metros de desnivel, y por lo tanto con un grado de insolación bajo durante gran parte del día. En la cabecera del valle, en la meseta, se presentan terreros menos inclinados dominados por una costra travertínica que ha desaparecido aguas abajo debido a la erosión fluvial y eólica. Conforme se baja por el valle van apareciendo los materiales sedimentarios existentes bajo la costra travertínica, dominando las areniscas y más localmente las molasas.

Los terrenos superiores, desprovistos de cubierta vegetal, han originado litosoles poco desarrollados que son colonizados por *Asphodelus*, constituyendo una pseudoestepa de gamones. Los terrenos excavados por las fuertes lluvias torrenciales dan paso en las laderas a la aparición de fluvisoles, que a veces pueden tener un espesor superior a 100 cms y que han originado la existencia de algunas huertas y más puntualmente, arenosoles producto de la erosión de las areniscas.

La fuerte pendiente general del terreno, con las consiguientes dificultades de acceso y el uso militar han evitado la completa sustitución de la vegetación ancestral por vegetación nitrófila, al tiempo que ha evitado algunas formas de contaminación orgánica de gran influencia en terrenos cercanos por la presencia de un Parque periurbano de uso social y recreativo.

Estas son las causas de que, tanto en estos barrancos como en terrenos militares próximos existan algunos ejemplares de *Tetraclinis articulata*, especie sólo presente en Europa en la Comunidad española de Murcia, lo que constituye el principal valor ecológico del terreno desde el punto de vista botánico.

Una parte de las laderas están cubiertas por pequeñas masas de *Pinus halepensis* de repoblación, apareciendo en el resto del terreno algarrobos, higueras y acebuches (*Ceratonia siliqua*, *ficus carica* y *Olea europaea*).

Otra singularidad de la zona es la presencia del arroyo de Tigorfaten, que entrando desde Marruecos, confluye en territorio melillense con el barranco del Nano propiamente dicho. La entrada de este cauce es importante debido al efecto de barrera biogeográfica para algunas especies de las alambradas que establecen los límites fronterizos. Ningún animal de tamaño medio o grande puede atravesar las alambradas salvo por los dispositivos de control de caudal situados bajo los puentes. Por ello, este terreno es visitado por especies como chacaes, por ejemplo.

Calidad

Desde el punto de vista de los hábitats, el principal valor ecológico del Barranco del Nano es la presencia de algunos ejemplares de *Tetraclinis articulata*, que sólo está citado en Europa en la provincia de Murcia. Este hábitat presenta un grado de degradación importante cuyo origen es histórico relacionado con la recolectas de leña como material energético anterior a las repoblaciones forestales realizadas en territorio melillense a principios del siglo XX. La utilización en las últimas décadas del espacio con fines militares no ha supuesto un aumento de la degradación, al menos con los usos actuales. No se trata sólo de la presencia de *Tetraclinis* sino de las especies acompañantes descritas en el manual de hábitat de la Directiva. A destacar la presencia de *Cistus heterophyllus*, *Lavandula dentata*, *Thymus hyemalis*, *Teucrium pseudochamaepitys* y varias especies de *Asparagus*.

Junto a esta vegetación, aparecen restos de la asociación formada por *Ceratonia siliqua* y *Olea europaea*, y pequeñas masas de *Pinus halepensis*, lo que junto a las pseudoestepas de *Asphodelus* proporciona un mosaico de vegetación que favorece la aparición de una rica variedad de fauna.

A pesar de la falta de estudios recientes y sistemáticos sobre invertebrados, se conoce la presencia de un alto grado de endemismos, especialmente entre los insectos de los que se han citado 41 especies, y 13 especies de gasterópodos pulmonados. La avifauna incluye especies nidificantes en el medio forestal y a su vez el sitio es utilizado por numerosas especies de rapaces como cazaderos, incluyendo además de *Falco tinnunculus* y *Falco peregrinus*, la presencia de *Buteo rufinus*, especie no incluida en los catálogos españoles por representar un endemismo norteafricano. La presencia de pequeñas superficies de huertas en la zona o

en sus proximidades provoca la presencia de algunas especies que han llegado a criar como *Bublucus ibis*, o la aparición del bulbul naranjero, *Pycnototus barbatus*, que siendo citada desde hace treinta años como dudosa, ha colonizado en las últimas décadas huertas, arboledas de cuarteles y parques de la ciudad, siendo hoy una nueva especie reproductora para la avifauna española y europea.

Entre las rarezas y singularidades más amenazadas en este espacio debemos destacar por su status, a *Testudo graeca* y *chamaleo chamaleon*, que se encuentran entre las especies peninsulares más amenazadas de reptiles. En el caso de las tortugas, son sometidas en Melilla a su captura ilegal para la venta, pues existe la tradición de tenerlas en casas como mascotas, encontrándose en estas condiciones según algunas encuestas realizadas miloes de ejemplares de esta especie.

Siguiendo con los reptiles, destacamos la presencia de especies endémicas norteafricanas que, o bien están también presentes en la ciudad de Ceuta, como *Chalcides colosii* o *Trogonophis wiegmanni*, o bien constituyendo las únicas citas nacionales, como el *Eumeces algeriensis* y otras especies no amenazadas pero que suponen singularidades como la *Agama bibroni*.

Debemos realizar una mención especial sobre la presencia de mamíferos. En las cercanías de Marruecos en terrenos similares se ha detectado un endemismo norteafricano, el *Elephantulus roseti* o rata de trompa, así como una referencia de gerbo en Melilla, el *Gerbus campestris*, que no se citan en el listado de otras especies por no contar con total seguridad de su presencia. Lo que sí debemos destacar es la presencia de grandes mamíferos como el chacal, *Canis aureus*, que ya se ha reproducido en Melilla, y del zorro, *Vulpes vulpes*. En el primer caso supone una novedad para la fauna de mamíferos española. La presencia de estas especies se debe a la proximidad de la alambrada que delimita los límites fronterizos con Marruecos. Esta alambrada, de reciente creación, supone una importante barrera. Con la antigua alambrada militar, se detectaba la presencia de chacales con ocasión de las campañas de cebos envenenados para evitar la entrada de perros asilvestrados transmisores de rabia. La nueva alambrada ha evitado la realización de estas prácticas. Lo que supone una singularidad ahora es la presencia de instalaciones móviles bajo los puentes para facilitar el paso de caudales del arroyo Tigorfaten, que es aprovechado por estas especies.

Vulnerabilidad

Los factores que pueden suponer amenazas en este espacio por causas humanas son de tres tipos:

En primer lugar, la presencia de una zona de uso recreativo en las proximidades puede provocar su expansión hacia el interior del lugar, con el consiguiente aumento de tráfico rodado en la zona, aparición de basuras y daños en la vegetación, que se aminoran debido al carácter militar de la zona y a la ausencia de equipamiento para este fin.

En segundo lugar las pistas militares tienen una incipiente actividad deportiva civil para vehículos civiles todo terreno, que recorren los caminos a gran velocidad e incluso de noche, provocando atropellos de animales.

En tercer lugar, la vegetación sufre con la presencia de ganaderías que atraviesan y pastan a diario en el terreno. Teniendo en cuenta el carácter semiárido de la zona y la presencia de cabras y borregos, se provocan daños incluso en árboles y arbustos, que se acrecientan durante la sequía estival.

Designación

Tipos de Hábitat

Código	Descripción	Cobertura	Represent.	Sup.Rel.	Conserv.	V.Global
9320	Bosques de Olea y Ceratonia	35,00	C	C	C	C
9570	Bosques de Tetraclinis articulata (Murcia)	65,00	B	C	C	B

Mamíferos

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1304	Rhinolophus ferrum-equinum	P				C	B	C	C

Aves

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		A030	Ciconia nigra				P	D			
Y		A072	Pernis apivorus				P	D			
Y		A073	Milvus migrans				C	C	B	C	C
Y		A077	Neophron percnopterus				P	D			
Y		A078	Gyps fulvus				P	D			
Y		A080	Circaetus gallicus				P	D			
Y		A084	Circus pygargus				P	D			
		A085	Accipiter gentilis				R	D			
		A086	Accipiter nisus				R	D			
		A087	Buteo buteo			R	C	C	B	C	C
Y		A092	Hieraaetus pennatus				P	D			
Y		A093	Hieraaetus fasciatus				C	C	B	C	C
Y		A095	Falco naumanni				V	D			
		A099	Falco subbuteo				C	C	B	C	C
Y		A101	Falco biarmicus				V	D			
Y		A103	Falco peregrinus	1(p)			C	C	B	B	C
Y		A111	Alectoris barbara	C	C			C	B	B	C
		A142	Vanellus vanellus			P	P	D			
		A212	Cuculus canorus		R			C	B	C	C
Y		A224	Caprimulgus europaeus		P		P	D			
		A227	Apus pallidus		C			C	B	C	C
		A230	Merops apiaster				C	C	B	C	C
Y		A231	Coracias garrulus				R	C	B	C	C
		A232	Upupa epops		C			C	B	C	C
		A233	Jynx torquilla				P	D			
		A251	Hirundo rustica		C			C	B	C	C
		A252	Hirundo daurica				P	D			
		A253	Delichon urbica		C			C	B	C	C
		A256	Anthus trivialis				P	D			
		A257	Anthus pratensis				P	D			
		A259	Anthus spinoletta			V		C	B	C	C
		A260	Motacilla flava		R			C	B	C	C
		A261	Motacilla cinerea			P		D			
		A262	Motacilla alba			C		C	B	C	C
		A268	Cercotrichas galactotes		R			C	B	C	C
		A271	Luscinia megarhynchos		C			C	B	C	C
		A274	Phoenicurus phoenicurus				C	C	B	C	C
		A275	Saxicola rubetra				R	C	B	C	C
		A277	Oenanthe oenanthe				V	C	B	C	C
		A278	Oenanthe hispanica				V	C	B	C	C
Y		A279	Oenanthe leucura	C				C	B	C	C
		A300	Hippolais polyglotta				P	D			
Y		A302	Sylvia undata	V				D			
		A304	Sylvia cantillans		P		P	D			
		A306	Sylvia hortensis				P	D			

	A314	Phylloscopus sibilatrix		P	D			
	A315	Phylloscopus collybita	C	C	C	B	C	C
	A316	Phylloscopus trochilus		P	D			
	A319	Muscicapa striata	C	C	C	B	C	C
	A322	Ficedula hypoleuca		C	C	B	C	C
	A341	Lanius senator	V	R	C	B	C	C
Y	A403	Buteo rufinus	C		C	B	B	C
Y	A430	Chersophilus duponti	P		D			
	A438	Hippolais pallida		P	D			
Y	A452	Bucanetes githagineus	P		D			

Anfibios y Reptiles

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1219	Testudo graeca	V				C	B	C	C

Plantas

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1591	Helianthemum caput-felis	R	C	B	C	C